

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS TITAN S.A.

"ESTRUCTITAN S.A."

En la ciudad de Quito, el veinte y seis de marzo del dos mil trece, siendo las 18:00 Hrs., se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a fin de conocer el orden del día.

El capital suscrito y pagado se encuentra representado en esta Junta, de la siguiente forma:

NOMBRE DE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE ACCIONES
EGAS MARIA AUGUSTA	8.000,00	4.000,00	8
PAEZ SANTIAGO	8.000,00	4.000,00	8
TERAN MADERA ELENA	4.000,00	2.000,00	4
=====			
ASISTENTES:-	US\$ 20.000,00	10.000,00	20

Ing. Santiago Páez, Gerente General
Sra. María Augusta Egas, Presidenta
Dra. Elena Terán Madera

Preside la reunión la Sra. María Augusta Egas. en su calidad de Presidenta de la Compañía, actúa como Secretario el Ing. Santiago Páez.O.

Se da lectura al orden del día, se lo aprueba y se procede a tratar cada uno de sus puntos:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El Ing. Santiago Páez da lectura de su informe y de igual manera la hace la señora Comisaria.

La Sra. María Augusta Egas agradece la gestión realizada, en esta época tan difícil, pero que es una garantía de estabilidad y progreso, votando para aprobar los informes sin ninguna observación.

El Señor Gerente se abstiene de votar por ser el responsable de la administración de la empresa.

La señora Dra. Elena Terán, vota también por la aprobación de los informes.

Con los votos consignados se aprueban los informes de Gerente General y Comisario, con la respectiva abstención de su administrador.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

La Sra. María Augusta Egas manifiesta que analizó oportunamente los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, aprobándolos sin modificación.

La Dra. Elena Terán, indica que el año 2012 ha sido muy difícil a pesar de esto se logro cubrir las necesidades básicas, consigna su voto y lo aprueba en su totalidad y sin observaciones de ninguna clase.

El Ing. Santiago Páez como accionista y siendo el administrador en su calidad de Gerente General se abstienen de votar como legalmente corresponde.

Con el voto unánime de los señores accionistas, se aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2012,

3- RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Los señores accionistas han manifestado que de los resultados del ejercicio económico 2012, luego de cumplir el pago de impuestos y realizar la Reserva Legal, se mantenga como Reserva Facultativa no Distribuida, esto dará liquidez a la compañía.

En conocimiento de este pedido, el mismo es aprobado por unanimidad.

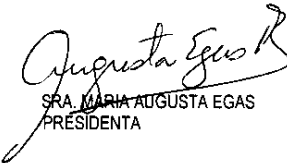
4.- DESIGNACION DE COMISARIOS

Los señores accionistas miembros de esta Junta General, ratifican y aprueban por unanimidad, el nombramiento de Comisaria a la Lic. Erika Muñoz U., para el nuevo período estatutario.

Sin tener otro punto que tratar y, luego de treinta minutos de receso para redactar esta Acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificaciones.

Siendo las diez y nueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.


ING. SANTIAGO PAEZ
GERENTE/ SECRETARIO


SRA. MARIA AUGUSTA EGAS
PRESIDENTA